



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA**
Aprobada en Sesión Ordinaria N°16 del 02.11.2021

El martes 05 de octubre de 2021, a las 15:33 Horas, se inicia la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2021, efectuada a través de la aplicación Zoom, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia, Señor Juan Escrig Murúa y el Secretario de Facultad, Señor Carlos López Cabrera.

Asistencias:

Decano	Sr. Juan Escrig Murúa
Vicedecana de Docencia	Sra. Galina García Mokina
Vicedecana de Investigación	Sra. Paola Arias Reyes
Director Depto. de Matemática	Sr. Pedro Marín Álvarez
Director Depto. de Física	Sr. Roberto Bernal Valenzuela
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Eugenio Saavedra Gallardo
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Víctor Hugo Salinas Torres
Consejera Depto. de Física	Sra. Carla Hernández Silva
Consejero Depto. de Física	Sr. Miguel Pino Rozas
Consejero funcionarios administrativos	Sr. Jorge Aguirre Quijada
Representante de profesores por hora Depto. Física	Sr. Blas Valenzuela Bravo
Representante de profesores por hora Depto. Matemática	Sr. Manuel Galaz Pérez
Representante Estudiantil Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Erich Figueroa Muñoz
Secretario de Facultad	Sr. Carlos López Cabrera

Ausentes:

Representante Estudiantil Depto. de Física	Srta. Carolina Fonseca Carmona
Consejero Académico (Invitado)	Sr. Humberto Prado Castillo

TABLA

- 1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°14.
- 2.- Cuenta del Decano.
- 3.- Renovaciones 2022.
- 4.- Varios.

1° Punto de la Tabla: Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°14.

El Sr. decano da lectura hoja por hoja al Acta de la Sesión Ordinaria N°14. Al no existir ninguna observación, esta acta se da por aprobada en forma definitiva.

2° Punto de Tabla: Cuenta del Decano.

- 1.- **Respuesta de la Universidad al Oficio N°0606/7873 del 03.09.2021 en relación a la "Propuesta de la Modificación del Estatuto Orgánico" presentada por la Usach.** El Sr. decano señala que en el Consejo Académico se realizó una sesión extraordinaria para tratar la respuesta de los abogados de la universidad respecto a este oficio. Se presentaron dos cartas, una del CTO y otra de la Decana de la Facultad de Humanidades Sra. Cristina Moyano, mediante las cuales se presentaron algunas observaciones al documento, por lo que solicitaban generar una comisión.



- 2.- Se solicitó la contratación de la profesora Francisca Calderón Maldonado, Doctora en Estadística en reemplazo de la profesora Gabriela Valdés (desde el 01.10.21 al 31.12.21).** El Sr. decano señala que estaba a la espera que la profesora terminara su doctorado para proceder con su contratación, en cual finalizó en septiembre de este año, por lo que su solicitud de contratación como reemplazo se solicita desde el 01 de octubre de 2021.
- 3.- Llamado a concurso público para contratar académicos/as en el área de Astronomía y Astrofísica.** El Sr. decano señala que se realizará un llamado para la contratación de académicos/as en estas áreas y que hay plazo hasta mañana para realizar los últimos ajustes con el director del Depto. de Física. Este llamado va a estar abierto hasta el 19 de noviembre de 2021 con el objetivo de que las personas seleccionadas asuman funciones a partir del 01 de enero de 2022.
- 4.- Actividades presenciales: antecedentes y nuevos criterios para el ingreso durante el segundo semestre de 2021.** El Sr. decano señala que hay varias propuestas respecto a las actividades presenciales, mixtas y de teletrabajo, y que para ésta última se está trabajando en una nueva política de teletrabajo. La modalidad de teletrabajo tiene que hacerse por escrito con cada una de las jefaturas. El seguro laboral y marcaje solo se hace con el marcaje de ingreso al campus. Para realizar el ingreso al campus hay que capacitarse, completar un formulario y tener su pase de movilidad al día, con esquema de vacunación completo. La idea es que los salvoconductos duren un mes, pero esto está en evaluación. La trazabilidad y testeo se realizarán cada dos semanas, el cual será preventivo e interno. A la fecha existen 1500 seguros Covid contratados y se está gestionando una nueva licitación para las personas que aún aparecen sin seguro. Con respecto al personal de riesgo, la Dirección Jurídica emitió un informe en el cual señala que no hay enfermedades de riesgo para excusarse de asistir a la universidad, pero señala que existen poblaciones de riesgo, quienes deberían acreditarlo a través de un certificado que será verificado por el Centro de Salud. Las visitas guiadas se realizarán todos los sábados a partir del 03 de octubre. Cada oficina tendrá separadores acrílicos para la atención de público, la que se realizará mediante agendamiento establecido por cada unidad. Existirá una sanitización de acuerdo al protocolo y en ningún momento las personas se pueden quitar la mascarilla. Las oficinas deben tener un aforo definido. Los elementos de protección personal los proporcionará la universidad, se entregarán mascarillas con certificación. El test será voluntario y los quioscos de comida no están funcionando, por lo tanto, las actividades presenciales de octubre y noviembre van a ser de media jornada. La vacunación no es obligatoria, pero la institución va a exigir el pase de movilidad. El seguro es válido a partir de 10 días después de contratado.
- 5.- Política Institucional de Teletrabajo.** El Sr. decano señala que se pretende establecer una política de teletrabajo a largo plazo, para lo cual existe un primer borrador.
- 6.- Feria Virtual de Postgrado: Importancia de la formación de postgrado en una sociedad en y postpandemia: entre el 18 y 22 de octubre de 2021.** El Sr. decano señala que esta feria virtual está siendo coordinada por la Vicedecana de Investigación y Postgrado. A la Facultad le corresponde participar el miércoles 20 de octubre, para lo cual se están preparando pequeñas sesiones para difundir los programas de postgrado, entrevistas con exalumnos, etc.



3° Punto de Tabla: Renovaciones 2022.

El Sr. decano señala que desde este año la Facultad ha establecido como política solicitar el reemplazo inmediato de cada académico/a que renuncia o se acoge a la Ley de Incentivo al Retiro, con el objetivo de mantener el cupo y para que posteriormente la autoridad superior pueda abrir un concurso público. Los contratos de reemplazo duran hasta el 30 de diciembre. Para poder solicitar estas renovaciones se requiere la aprobación del Consejo de Facultad.

Departamento de Matemática y Ciencia de la Computación:

- Prof. Víctor Hugo Guiñez Matamala. Ley de Incentivo al Retiro. Académico media jornada. Titular. Contrato desde el 01 de enero al 30 de diciembre de 2021.
- Prof. Jimena Royo Letelier. Ingresó en reemplazo de la Prof. María Isabel Cortez. Académico jornada completa. Asociada. Contrato desde el 01 de enero al 30 de diciembre de 2021.
- Prof. María José Moreno Silva. Cuerpo académico especial. Académico profesor adjunto. Contrato desde el 01 de enero al 30 de diciembre de 2021.
- Prof. Mery Choque Valdés. Cuerpo académico especial. Académico profesor adjunto. Contrato desde el 01 de enero al 30 de diciembre de 2021.
- Prof. Lida María Mendoza González. Cuerpo académico especial. Académico profesor adjunto. Contrato desde el 01 de enero al 30 de diciembre de 2021.

El Director del Depto. de Matemática señala que el profesor Víctor Guiñez participa activamente en los programas de postgrado de la Unidad, apoyando la docencia e investigación. La profesora Jimena Royo apoya al área de docencia de la carrera de Ingeniería en Matemática, de la Facultad de Ingeniería y un curso electivo, en investigación participó en un Fondecyt de iniciación, colabora con un instituto de Neurociencia en Holanda y en VIME apoya a la comisión de derechos humanos en la Convención Constitucional. La Prof. María José Moreno y la Prof. Mery Choque Valdés realizan principalmente apoyo al área de la docencia con al menos 18 horas de clases y coordinación en matemática en la Facultad Tecnológica. La profesora Lida Mendoza realiza apoyo al área de la docencia con un mínimo de 18 horas y un máximo de 22 horas en la Facultad de Química y Biología.

ACUERDO N°22/2021: El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes aprueba la renovación de contrato del profesor **Víctor Guiñez Matamala**, Prof. **Jimena Royo Letelier**, Prof. **María José Moreno Silva**, Prof. **Mery Choque Valdés** y Prof. **Lida Mendoza González**, del Departamento de Matemática y Ciencia de la Computación.

Departamento de Física:

- Prof. Cristóbal Espinoza Romo. Ingresó en reemplazo del Prof. Raúl Labbé (Q.E.P.D.). Académico jornada completa. Asociado. Contrato desde el 01 de junio al 30 de diciembre de 2021.



- Prof. Eduardo Saavedra Díaz. Ingresó en reemplazo de la Prof. Silvia Tecpán. Académico jornada completa. Asistente. Contrato desde el 01 de junio al 30 de diciembre de 2021.

El Sr. decano señala que el Prof. Cristóbal Espinoza Romo está dirigiendo una tesis de pregrado, tiene un proyecto Fondecyt regular, está realizando investigación, tiene un proyecto de extensión con fondos de Astronomía, ha dictado charlas para el centro CIRAS y apoya al área de la docencia. El Director de Física señala que al Prof. Espinoza se le solicitó específicamente apoyar la gestión micro curricular de la Carrera de Astrofísica.

El Sr. decano señala que el Prof. Eduardo Saavedra participa en el comité de carrera de la Pedagogía en Física y Matemática, participa en el Grupo de Matemática y lo Cotidiano, realizó un curso en la Universidad de Córdoba, Argentina, tiene dos artículos científicos, apoya a la investigación, etc. El Director del Depto. de Física señala que al Prof. Saavedra se le solicitó apoyar la investigación en el área de Educación, pero que ha mantenido su línea de investigación. El consejero del Depto. de Física Sr. Miguel Pino señala que lleva muy poco tiempo para poder solicitarle al Prof. Saavedra apoyar la investigación del área de Educación. La consejera del Depto. de Física Sra. Carla Hernández señala que, si una persona entró a un concurso para apoyar un área en particular, sería bueno que entienda cuales son las condiciones que la universidad le está pidiendo y en las que debe colaborar, ya que la acreditación de la carrera se podría ver afectada por su baja productividad. El Sr. decano señala que hay que tener una conversación él, para explicarle al Prof. Saavedra que debe participar en investigación en el área de Educación.

ACUERDO N°23/2021: El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes aprueba la renovación de contrato del Prof. **Cristóbal Espinoza Romo** y el Prof. **Eduardo Saavedra Díaz** del Departamento de Física.

4° Punto de Tabla: Varios:

- La consejera del Depto. de Física Sra. Carla Hernández informa a los directores de departamento que llegó una solicitud para invitar empresas asociadas a los departamentos, para participar en una feria laboral que va organizar la universidad. Además, señala que va a tener la primera sesión con el Consejo asesor el 18 de octubre.
- El Sr. decano señala que una vez al mes se enviará los noticiarios del Science Up.

Se levanta la sesión a las 16:50 horas.



CARLOS LÓPEZ CABRERA
SECRETARIO DE FACULTAD



JUAN ESCRIG MURÚA
DECANO FACULTAD DE CIENCIA